



LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

INFORMA:

PRESENTACIÓN DE DOS ESTUDIOS PROMOVIDOS POR LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO:

“EL CIBERACOSO COMO FORMA DE EJERCER LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA JUVENTUD: UN RIESGO EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO”

Y

“LA EVOLUCIÓN DE LA ADOLESCENCIA ESPAÑOLA SOBRE LA IGUALDAD Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO”

La Delegación del Gobierno para la Violencia de Género ha promovido estos estudios por la **preocupación por la juventud y la adolescencia** en este ámbito, así como por la necesidad de conocer las **nuevas formas de ejercer la violencia de género** que están surgiendo a través del uso de las nuevas tecnologías en la sociedad de la información y el conocimiento.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Las **conclusiones más relevantes** de ambos estudios son:

1. Se manifiesta **la importancia que las nuevas tecnologías tienen en las relaciones** que establecen con otros chicos y chicas.
2. Se observa una **disminución tanto en ellos como en ellas del tiempo que pasan ante el televisor y jugando a los videojuegos. En cambio se observa un aumento en el tiempo que le dedican a internet para comunicarse**. Un 95 % utiliza internet a diario para comunicarse y casi uno de cada cuatro



adolescentes (22,7%) pasa más de tres horas diarias en esta actividad. Podría decirse que “han cambiado” los videojuegos y la televisión por la comunicación por internet (internet como vía de comunicación más que como una vía de información).

3. Como **factores de adicción a las nuevas tecnologías**:

- ❖ Los **chicos** muestran una tendencia algo mayor que las chicas a usar las nuevas tecnologías para compensar dificultades de relación, es decir, afirman que **se han relacionado mejor con la gente a través de internet** que “cara a cara” porque así han podido mostrarse como les gustaría ser.
- ❖ En cambio las **chicas** afirman en mayor medida que no les hubiera sido posible vivir sin el móvil, que **usan internet cuando se sienten solas**, o que se ponen nerviosas cuando no se pueden conectar o no reciben ningún mensaje. Estas situaciones, más directamente relacionadas con la adicción a las nuevas tecnologías de la comunicación, se dan más en ellas.

4. El **ciberacoso se puede definir como** una forma de invasión en el mundo de la víctima de forma repetida, disruptiva y sin consentimiento usando las posibilidades que ofrece Internet.
5. El **ciberacoso como vía de ejercer violencia de género** es una forma de limitación de la libertad que genera dominación y relaciones desiguales entre hombres y mujeres que tienen o han tenido una relación afectiva. El ciberacoso para ejercer la violencia sobre la pareja o expareja supone una **dominación sobre la víctima** mediante estrategias humillantes que afectan a la privacidad e intimidad, además del **daño que supone a su imagen pública**.
6. El **efecto acumulativo es básico**. En efecto, puesto que el ciberacoso como violencia de género se produce generalmente sin que haya coincidencia física, la reiteración se convierte en la estrategia de invasión de la intimidad más utilizada por los acosadores. Por ejemplo, la insistencia en el envío de mensajes o las peticiones recurrentes para conseguir determinada conducta se convierte en la fórmula para acosar a la víctima.
7. Es frecuente que **la juventud, ya “nativa digital”, presente una percepción muy baja de los efectos perniciosos del ciberacoso**: son molestias irrelevantes o inocuas. Internet y las redes sociales constituyen un ámbito en el que la población más joven se encuentra muy cómoda y en el que



desarrolla sus capacidades y relaciones sin las limitaciones impuestas en otros ámbitos. Por ello, determinados patrones de uso de Internet que pueden ser interpretados como prácticas de riesgo, tales como intercambiar información o imágenes privadas, no se perciben como un peligro,

8. En cuanto a la **percepción del riesgo, en general es escasa** con algunas conductas a través de internet y el móvil, pues:

- ❖ **Más de uno de cada cuatro chicos o chicas adolescentes (28,1%) no consideran conducta de riesgo responder a un mensaje en el que le insultan,**
- ❖ **Uno de cada dos chicos (49,4%) y una de cada cuatro chicas (26,2%) no consideran muy o bastante peligroso quedar con un chico o una chica que han conocido por internet.**
- ❖ **Una de cada cuatro chicas (25%) y uno de cada tres chicos (35,9%) no consideran muy o bastante peligroso responder a un mensaje en el que alguien que no conoce le ofrece cosas.**
- ❖ **El 4,9% de las chicas y el 16,1% de los chicos no consideran muy o bastante peligroso colgar una foto suya de carácter sexual, conducta que reconocen haber realizado en dos o más ocasiones el 1,1% de las chicas y el 2,2% de los chicos.**

9. Los **chicos reconocen realizar muchas más conductas de riesgo de ciberacoso** con las nuevas tecnologías en casi todas las conductas (están sobrerrepresentados en la respuesta de mayor frecuencia: hasta tres veces o más), mientras que las chicas lo están entre quienes dicen no haberlas realizado nunca. Dos ejemplos:

- ❖ **el 44,5% de los chicos y el 37,1% de las chicas han aceptado dos o más veces como amigo o amiga en la red a una persona desconocida, o**
- ❖ **el 38,3% de los chicos y 30,2% de las chicas han respondido en dos o más ocasiones a un mensaje en el que le insultan u ofenden.**

10. **Sólo la conducta de riesgo de usar webcam cuando se comunican con amigos o amigas la hacen las chicas con mayor frecuencia** que los chicos (el



56,3% de las chicas y el 48,3% de los chicos afirman haberla realizado en dos o más ocasiones).

11. En relación a las conductas de riesgo de sufrir acoso sexual en la red o “grooming”:

- ❖ El **24,6%** de las chicas y el **29,2%** de los chicos **han colgado una foto suya que su padre o su madre no autorizarían.**
- ❖ El **20,6%** de las chicas y el **25,6%** de los chicos, **han quedado con un chico o una chica que se ha conocido a través de internet.**
- ❖ El **8,6%** de las chicas y el **15,6%** de los chicos **han respondido a alguien desconocido que le ofrece cosas.**

12. En relación con el intercambio de contenidos personales como vídeos o fotos privadas como una prueba de confianza o un acto de intimidad con la pareja (“prueba de amor”) se aprecia una puerta abierta para que se de el sexting_(difusión de imagen de contenido erótico o sexual). En relación a las conductas de riesgo de “sexting”:

- ❖ El **2%** de las chicas y el **4,5%** de los chicos, **han colgado una foto suya de carácter sexual.**
- ❖ EL **1,3%** de las chicas y el **2,5%** de los chicos han colgado una **foto de su pareja de carácter sexual.**

13. Una característica de las relaciones de pareja jóvenes que se relacionan con las redes sociales es la dificultad que suponen las TIC para cerrar definitivamente o disminuir la intensidad de una relación de pareja, y que pueden suponer una presión psicológica y un control social excesivos.

14. Las mujeres jóvenes son más vulnerables al daño del ciberacoso por la desigualdad en la consideración y valoración social a la que se someten los comportamientos y las imágenes de las mujeres en la relación de pareja, por lo que su vivencia es muy traumática. Los estereotipos tradicionales que siguen existiendo en las relaciones sociales entre hombres y mujeres, con valores sexistas, se siguen proyectando en la violencia de género ejercida en el mundo de internet y las redes sociales.



15. Es importante destacar la **facilidad que internet tiene para alcanzar a la mujer víctima de violencia de género sin necesidad de tener contacto físico con ella.**
16. **Tras la ruptura de la pareja, los ciberacosadores utilizan Internet para alcanzar a la víctima,** siendo la estrategia comunicativa utilizada el chantaje emocional, para intentar conseguir volver a mantener una relación directa con la víctima, aunque también se utilizan los insultos y las amenazas.
17. El **ciberacoso es vivido con miedo** en la medida en que las prácticas se asemejan al acoso físico, es decir, cuando **se plantea la posibilidad de que el acosador pueda tener contacto físico** con la víctima.
18. Como **elemento adicional, las posibilidades ilimitadas de distribución de la información** que poseen Internet y las redes sociales se transforman en una gran amenaza para las víctimas. **Se percibe la falta de control** sobre el material publicado *on line* por parte del acosador.
19. Características principales de los **mensajes de internet o móvil recibidos por utilizados en situaciones de violencia de género: Al 10,5% de las chicas que reconocen haber recibido mensajes de maltrato** de su pareja o expareja a través de internet o del móvil, **o que su pareja o expareja ha difundido mensajes, insultos o imágenes de ella** por internet o teléfono móvil **sin su permiso, se les pregunta por el contenido de dichos mensajes:**
 - ❖ El **61,7% de estas chicas** han recibido mensajes con **insultos.**
 - ❖ El **36,5%** han recibido mensajes que les han hecho **sentir miedo.**
 - ❖ El **14,7% de las chicas** han recibido **mensajes para presionarles a participar en actividades de tipo sexual** al menos en una ocasión.
 - ❖ Al **16,6%** de las chicas se les han difundido **imágenes de ellas comprometidas o de carácter sexual** sin su permiso.
 - ❖ **Whatsap, tuenti y llamadas del móvil** son los medios más frecuentes, para enviar y recibir estos mensajes como forma de ejercer la violencia de género.
20. Un **decálogo sobre las formas en las que se puede expresar el ciberacoso** (sin pretender ser exhaustivo):



- ❖ Distribuir en Internet una imagen (sexting) o datos comprometidos de contenido sexual (reales o falsos).
- ❖ Dar de alta a la víctima en un sitio Web donde puede estigmatizarse o ridiculizar a una persona.
- ❖ Crear un perfil falso en nombre de la víctima para, por ejemplo, realizar demandas u ofertas sexuales.
- ❖ Usurpar la identidad de la víctima para, por ejemplo, hacer comentarios ofensivos sobre terceros.
- ❖ Divulgar por Internet grabaciones con móviles en las que se intimida, agrede, persigue, etc. a una persona.
- ❖ Dar de alta el email de la víctima para convertirla en blanco de spam, contactos con desconocidos, etc...
- ❖ Acceder digitalmente al ordenador de la víctima para controlar sus comunicaciones con terceros.
- ❖ Hacer correr en las redes sociales rumores sobre un comportamiento reprochable atribuido a la víctima.
- ❖ Perseguir e incomodar a la víctima en los espacios de Internet que frecuenta de manera habitual.
- ❖ Presentarse en un perfil falso ante la víctima con el fin de concertar un encuentro digital para llevar a cabo algún tipo de chantaje online (p. ej.: grooming: acoso sexual a menores).

21. Evolución de las relaciones de pareja en adolescentes :

- ❖ La población más joven da **cada vez dan más importancia al atractivo físico** entre los valores por los que les gustaría ser identificados y por los que les gusta que destaque su pareja, disminuyendo la importancia de la simpatía y la sinceridad.
- ❖ **Disminuye la edad de la primera relación de pareja de los chicos:** en el año 2010 la edad de comienzo era 13,5 y en **2013 13,1 años, lo cual equivale a una disminución de 5 meses.** Las chicas mantienen la edad de inicio de relación prácticamente igual, pasa de 13,8 años en 2010 a 13,7 años en 2013. Los resultados de 2010 llevaban a destacar la precocidad en el inicio de las relaciones de pareja como una condición que incrementaba el riesgo de ejercer maltrato de género en los chicos adolescentes.
- ❖ **Aumenta la insatisfacción con su pareja actual.** El **7,3%** de las **chicas** están poco o nada satisfechas con esta relación (4,4% en 2010) y un **10,2%** de los **chicos** (4,7% en 2010).



- ❖ **Disminuye el acuerdo con la justificación de la violencia de género y el sexismo**, aunque las diferencias entre chicos y chicas respecto a algunos estereotipos sexistas son todavía elevadas. Por ejemplo, el 11,26% de los chicos y el 2,86% de las chicas está bastante o muy de acuerdo con la afirmación “**está bien que los chicos salgan con muchas chicas pero no al revés**”, porcentajes que alcanzan el **32,96%** y el **8,86%** respectivamente cuando se considera también a los que están algo de acuerdo con la afirmación.
- ❖ **Se mantiene la justificación de la violencia como resolución de conflictos, siendo el porcentaje de chicos triple que el de chicas**. Más de uno de cada cinco chicos (23,5%) y el 6,7% de las chicas están bastante o muy de acuerdo con la afirmación “está justificado agredir a alguien que te ha quitado lo que era tuyo”. Si se tiene en cuenta a quienes han respondido estar algo de acuerdo con la afirmación, el grado de acuerdo es del 58,8% entre los chicos y del 30,9% entre las chicas.

22. Influencia del entorno en los y las adolescentes sobre la violencia de género:

- ❖ **Internet aumenta muy significativamente su influencia en la percepción sobre la violencia de género**: El 58,8% de los y las adolescentes reconocen que les ha influido bastante o mucho, frente al 49,5% en el año 2010.
- ❖ **Se produce un incremento del mensaje de personas adultas de que “los celos son una expresión del amor”**. El porcentaje de chicas que han escuchado este consejo a menudo o muchas veces pasa del 29,3% al 35,8%, y el de chicos del 29,3% al 36,8%, lo que puede indicar un descenso en la conciencia de que suelen formar parte del control abusivo. Además, si se tienen en cuenta a quienes afirman haberlo escuchado algunas veces, se observa que **casi tres de cada cuatro (73,3%) adolescentes**, independientemente de su sexo, han escuchado este consejo de una persona adulta en alguna ocasión.



- ❖ El 81,5% de los chicos y el 71,6% de las chicas han escuchado en alguna ocasión el consejo "**si alguien te pega, pégale tú**", por parte de una persona adulta.
- ❖ **Las amigas** son la primera persona (67,8%) a la que se le comenta que se ha recibido un mensaje de maltrato. **La madre** es la persona adulta a la que con más frecuencia se recurre (39,4%).

23. Se produce un incremento de las adolescentes que reconocen que han sufrido situaciones de maltrato por parte de su pareja:

- ❖ **El control abusivo** (control de con quién habla, lo que dice o a dónde va) es el más frecuente: el **28,8%** reconocen haberlo sufrido.
- ❖ La novedad es que ahora se ejerce el **control a través del móvil**, el **25,1%** de las chicas reconocen que lo han sufrido.
- ❖ La presión para **actividades de tipo sexual** ha sido sufrida por el **6,3%** de las chicas al menos en alguna ocasión.
- ❖ El porcentaje de chicas que reconocen haber sufrido **agresiones físicas** es del **4%**.

24. Aumentan los adolescentes que reconocen haber ejercido situaciones de violencia de género en la pareja, siendo las situaciones que con mayor frecuencia reconocen:

- ❖ El **control abusivo**. En 2013, el **16,4%** reconocen haber intentado controlarle, decidiendo por ella **hasta el más mínimo detalle**.
- ❖ El **13,9%** han intentado controlarle **a través del móvil**.
- ❖ El **13,3%** le han **insultado o ridiculizado**.
- ❖ El **11,4%** le han **intentado aislar de sus amistades**.
- ❖ En cuanto a la violencia física, el **3,4%** reconoce que **ha pegado** a su pareja.



25. Actividades escolares sobre la construcción de la igualdad y resolución de conflictos:

- ❖ El **40% del alumnado recuerda haber tratado** en su centro la violencia del hombre hacia la mujer.
- ❖ El procedimiento más habitual es la **explicación de la profesora** (85,6% de los casos), **anuncios y reportajes** (83,6%), **jornadas o conferencias** (81,9%), la **explicación del profesor** (78,6%) y los **trabajos de equipo en clase** (74,4%).
- ❖ Las formas de tratarlos que más han aumentado con respecto al 2010 son las jornadas o conferencias (del 71,1% al 81,9%), la explicación del profesor (del 73,3% al 78,6%), y que los y las adolescentes elaboren por equipos sus propias propuestas sobre cómo erradicar este problema (51,6% al 59,4%).

Más información:

<http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/estudiosinvestigaciones/home.htm>

Madrid, a 19 de noviembre de 2013

